

ABEJA ESPAÑOLA.



*Mais je prends ce qui m'est utile
Et ne touche pas au poison.*

DORAT. LIB. 2. FAB. 9.

Mas solo extraigo yo lo puro y bueno,
Dexando intacto el seductor veneno,

OCTUBRE.

+++++

CADIZ

IMPRESA PATRIÓTICA.

AÑO DE 1812.

N O T A.

En los puestos de papeles públicos se admiten, hasta el día 4, suscripciones á este periódico para el corriente mes. El precio de cada suscripcion será de 16 rs. , y el de los números sueltos 5 quartos.

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 20.

Jués, 1 de Octubre.

5 qtos.

+++++ +++++ +++++ +++++ +++++



CARTA

A LOS EDITORES DE ESTE PERIÓDICO.

MUY Señores míos. = Está al concluirse el primer periodo de la *Abeja*; y yo que soy uno de sus suscriptores, me intereso en que el segundo sea mejor desempeñado, para que ustedes ganen mas crédito, y el público quede mas bien pagado de la buena acogida que le dió á su papel de ustedes. Si este se va perfeccionando, podrá llegar á ser útil; pero si ustedes, siguiendo las huellas de varios periodistas, vivos y difuntos, creen que han ganado bastante fama, y se echan á dormir, se verán chasqueados como ellos, y tal vez quando ménos lo piensen. En cuyo supuesto, y mediante las protestas que desde el primer dia hicieron ustedes de ser dóci-

les y tolerantes, añadiendo que esperaban se les darian los avisos y harian las advertencias que pudiesen contribuir al acierto de esta empresa, me creo autorizado, si quiera por *suscriptor*, para advertirles una cosa, y proponerles otra.

En quanto á la primera es menester que ustedes no olviden que (por mas que digan tontos ó haraganes) el público no solo gusta de graciosas fruslerías, sino tambien de escritos sólidos, y que por lo mismo, aunque para variar el estilo y asuntos, echen ustedes de quando en quando una pullita salada, pero modesta, ó refieran un cuento extravagante, con tal que sea decente; cuiden principalmente de contraerse á materias graves, y de tratarlas con seriedad.

En segundo lugar, aconsejo á ustedes, que quando censuren lo abusos del poder, ó denuncien al público los errores de la administracion, lo hagan con valentía, facha á facha, citando á cada uno con su nombre y apellido, dando á cada cosa el que

tiene en castellano, y sin andarse con tiquis-miquis, ni ménos irse á buscar en Atenas ó en la China lo que es cosecha y se da casi de valde en nuestro pais. Mas claro: asuntos serios dignamente tratados; y afuera rodeos, delicadezas y alegorías, que entienden pocos, y á ninguno corrigen.

He cumplido con mis buenos deseos: hagan ustedes lo que gusten, y el tiempo dirá si tenia razon su amigo y suscriptor = *Aristarco*. = Cadiz, 28 de Setiembre de 1812.

CONTESTACION,

Que puede servir de prólogo á este segundo mes.

¡Conque materias graves, señor *Aristarco*!.... Eh?.... Así como la quadratura del círculo, la formacion de la tierra, el origen de las manchas del sol, la hibridez de las plantas, la causa de los periodos de las calenturas intermitentes, y el modo de obrar del mercurio, de la quina y del ópio?...

Pero no se enfade vd. : ya veo que no era eso lo que vd. queria.

¿A que le adivino el gusto?....
 ¿Serán eruditas disertaciones sobre la genealogía de las lenguas , sobre la dispersion de los arquitectos de la torre de Babel , sobre el principio y explicacion de los geroglíficos Egipcios , sobre las épocas y las castas de los fundadores de los antiguos pueblos de España , y sobre la procedencia y el tránsito de los primeros pobladores de América , y progenitores de esos animalucos que llamamos indios (*aliàs urang-utanyes* , segun cierto diccionario de comercio)?.... Bien , bien ; no riñamos por eso : nos retractamos y no hay porque se exáspere vd. creyendo que invadimos la propiedad de los *Panduros , Astarloas , Mohedanos , Garcías , Capmanys , etc. etc.* , á quienes les haga muy buen provecho su exquisita erudicion antiquario-etimológico-erístico-glosográfica.

¿Si al fin daremos con el *butilis!*....
 ¿Habremos de disputar sobre si el parayso terrestre estuvo en Mesopo-

tania ó Arabia, en la Persia ó en Maynas? ¿si las moscas entraron, ó no, en el arca de Noe? ¿quantos dientes tuvo Moyses al tiempo de morir? y otras gravísimas cuestiones que suelen agitar los teólogos.... Nada ménos que eso, Sr. Aristarco, pues basta para escarmiento de legos la caritativa sotana, que el fervoroso editor de las censuras de los ilustrísimos refugiados le ha dado en su discreto prefacio al caído (pero siempre elegante, siempre valiente) autor del diccionario de ogaño. A mas de que todavía no pensamos en ir al hospital, ni es tiempo de acudir á los desperdicios de la sopa de los conventos, pues dicen que la malhadada discusion sobre los bienes de los pobres padres, así como ha hecho perder muchos millones al estado, ha obligado tambien á las hormiguitas de Dios á reservar en el verano lo que temen no podrán apañar en el invierno.... Parece que no nos ha entendido vd.: sepa que queremos decirle, que desde que el P. Feyxó es-

cribió aquel prologuito de oro á cierto *maligno lector* que le aconsejaba compusiese obras de *teología dogmática*, abandonando las insustanciales tonterías de su teatro crítico, ya sabemos lo que significan estos piadosos consejos... Y mire vd., la santa teología dogmática es sin duda una cosa muy buena para el alma; pero lo que es para la bolsa maldito si lo que nosotros sabríamos escribir de ella no tuviera la misma salida y despacho, que la *Mística ciudad de la madre Agreda*, la *Centinela contra francmasones* del devoto *P. D. Simon*, las mitradas representaciones por el *santo oficio*, y los *planes de la filosofía*, con que al cabo sacó la pata uno de los barboncitos (si no hay remedio; tarde ó temprano, la cabra al monte)

¡Ola, ola! ¿con que no era nada de eso, sino tentarnos á que trabajásemos mas bien por la trinca de los expatriados; que de los expatriandos? ¿á que hiciésemos la apología del *aviso* al pueblo de Cádiz, inserto en su gazeta de antaño? ¿del recogido *juicio imparcial*

contra las Córtes generales? ¿de las reflexiones sobre el juramento de la Constitución, y demas abortos del despecho anti-social, *anti-político*, anti-cristiano, y todos los *antis* que un dia se prodigaron contra la aborrecida libertad de imprenta?.... Pues si era esto lo que vd. queria, Sr. Aristarco, ó Sr. Demonio, ¡aparta, aparta! *vade Satan ¡fugite partes adversæ!*..

Pero perdone vd., camarada, que en viniéndonos al magin estas cosas, perdemos los estribos::: Ya nos acordamos que es vd. suscriptor de la *Abeja Española*; y los que gastan sus quartos en comprar este vichillo travieso, probablemente no serán *anti-constitucionales*, ni *anti-patriotas*, ni nada de esos *antis* que tan feo sonido tienen... Por último, ya esto se acabó; quedamos tan amigos como antes; pues nuestros *anatemas* no pasaban de *hipotéticos*; y.... ¡ya ve vd. como no es la primera vez que se hechan anatemas por meras hipótesis!....

No hablemos mas de la materia; se nos fué la mula; confesamos que so-

mos unos porros en esto de *adivinar intenciones*; y para desenojarle á vd. mas ainas, damos por sentado que vd. con la mejor intencion del mundo no nos proponia otra cosa, sino que trabajasemos con mas detenimiento, y tratasemos principalmente de cosas de algun peso y sustancia; por que es vieja y mal inventada excusa de la holgazaneria de los escritores, el estrivillo de que no hay gentes de gusto; y que para medrar en honra y en provecho, es preciso neccar á lo chocarrero, ó desollar á lo *servil*. No hay nada de eso; el señor D. *Público*, si le dan paja, come paja; y si le dan grano, come grano, como decia un caballero que le conocia y respetaba mucho.

En suma (puesto que vd., señor suscriptor, nos lo manda) iremos volviéndonos mas formales, aunque no tanto que por lo *graves* parezcamos borricos. Habrá mas veras que chanzas; pero ni estas serán desenvueltas, ni aquellas se presentarán sin camisa. Tendria vd. corazon para ver á sus

pobres abejeritos, gimiendo en cárceles, castillos, ó navegando por esos mares de Dios, sin saber á donde ni por qué? No; no le hacemos tan cruel al señor Aristarco! Y pues ya esta carta va pareciendo folleto, mañana (si Dios da vida) hablaremos de lo de *cuentos y alegorías*; quedando desde luego conformes, en que en la susodicha *Abejita* habrá siempre *de todo un poco; y de sastre, una puntada*.

Somos de vd. con el mas rendido reconocimiento, etc. etc., ménos lo de besarle las manos, porque no usamos esta servil cortesía; aunque autores muy graves afirman, que *manos besa el hombre, que quisiera ver quemadas...* ¡Quanto se ha extendido, señor Aristarco, esa *rampante* secta de quemadores besa-manistas!

NOTICIAS.

Asegúrase que el Ayuntamiento constitucional de Medina-Sidonia ha dirihido otra contestacion como la del de

Santa María sobre el mismo encabezamiento de sal... ¡Zape con los tales Ayuntamientos del nuevo cuño! Con razon han dilatado tanto el ponerlo en Sevilla, etc. Lo malo es, que si los señores Comisionados siguen haciéndose suecos al clamor de los pueblos, me parece tendremos una linda mari-morena... ¿Quien les habrá dicho á los pueblos que deben chistar jamas, aunque sea para promover el cumplimiento de la Constitucion? ¡Bien haya los antiguos tiempos, en que todas las gentes se estaban quietecitas y mudas como muertas!

El Marqués de Panés y compañía aburridos del mal éxito que hasta aquí han tenido sus producciones literarias, se proponen publicar un nuevo papelon con este chistoso título: Procurador general de la Nacion y del Rey. ¡Qué nunca ha de escarmentar nuestro Marqués! ¡que siempre ha de estar haciendo el primo! ¡pobre caballero!

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812.